

Diputada Rosana Andrea Bertone

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados

DECLARA

"De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación" la 52ª edición de la Fiesta Nacional del Caballo, a realizarse entre los días 11 al 15 de octubre de 2023 en la Ciudad de Bragado, Provincia de Buenos Aires.



Diputada Rosana Andrea Bertone

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Entre leyendas de potros salvajes, soldados de campaña que querían domesticarlos e indios que querían apropiarlos y la de un valiente animal que prefiere el sacrificio a perder la libertad, dentro de la más pura tradición criolla, la comuna bonaerense de Bragado realiza entre las fechas indicadas la celebración que da origen a su nombre.

Símbolo de tradición, el valiente caballo Bragado fue un potro con destino de abismo pero con sueños de libertad y esta eternizado en el escudo oficial que identifica al Municipio.

En una gran fiesta popular, donde concurren visitantes de todas partes del país y exponentes de nuestro campo profundo, los habitantes de esta ciudad festejan su pasado común con grandes espectáculos de baile, desfiles de caballos, concursos y también con propuestas gastronómicas, donde se destaca el tradicional asado, todo ambientado permanentemente con música folclórica.

La muestra ha adquirido con el tiempo tanta popularidad que sin dudas es considerada una de las más importantes de Argentina.

Desde el inicio de la muestra, con el representativo ritual de encendido de los fogones, distribuidos alrededor de la plaza principal 25



Diputada Rosana Andrea Bertone

de mayo de la Ciudad de Bragado, son días de algarabía y reivindicación de la noble tarea campestre.

Durante todo su transcurso también se desarrollan actividades culturales como el concurso literario, muestras artesanales, exposiciones fotográficas y las más diversas charlas sobre la cultura gauchesca.

En el final, con un cierre realmente imponente, un pintoresco desfile agrupa más de 2000 jinetes, carruajes, tropillas y bandas, que recorren las calles de la ciudad por un trayecto de cuatro kilómetros.

Por ello entiendo que amerita que esta H. Cámara declare a esta celebración de interés, como forma de difundir nuestros orígenes y apoyar no sólo su realización sino también la actividad turística que despliega hacia su entorno.

Por lo expuesto solicito de mis pares el apoyo a la presente iniciativa.